



PRIMERA SESIÓN CONJUNTA DESCENTRALIZADA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS (DEVIDA) Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO PERUANO RESPONSABLES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LINEAMIENTOS EN LA LUCHA FRONTAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EN BENEFICIO Y SALVAGUARDIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CASERÍOS, CENTROS POBLADOS Y CONCESIONARIOS FORESTALES DE LAS REGIONES DE UCAYALI, LORETO, AMAZONAS, PASCO Y MADRE DE DIOS; COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA; Y, COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, DURANTE EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2021-2026, A EFECTOS DE CONTRIBUIR CON LOS ESFUERZOS EN MATERIA LEGISLATIVA, DE SEGUIMIENTO Y DE CONTROL POLÍTICO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL PODER EJECUTIVO, QUE ESTÁ INTEGRADA POR TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, RESPETANDO LA PLURALIDAD DEMOCRÁTICA Y PROPORCIONALIDAD

(Período Anual de Sesiones 2024-2025)

ACTA

I. APERTURA

En el auditorio del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción -SENCICO, sito en la avenida Tomasa Tito Condemayta N° 411 - Wanchaq, departamento de Cusco, siendo las 10 horas y 21 minutos, del día viernes 07 de febrero de 2025, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams” bajo la presidencia del congresista Elvis Vergara Mendoza, con el quórum reglamentario se inicia la sesión conjunta de la Comisión Especial Multipartidaria, encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado peruano responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico, en beneficio y salvaguardia de las comunidades nativas, caseríos, centros poblados y concesionarios forestales de las regiones de Ucayali, Loreto Amazonas, Pasco y Madre de Dios; Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; y, Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de

propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático, durante el Período Parlamentario 2021-2026, a efectos de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, que está integrada por todos los grupos parlamentarios, respetando la pluralidad democrática y proporcionalidad.

Asisten de manera presencial los congresistas de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, Elvis Vergara Mendoza, Guillermo Bermejo Rojas y Rosio Torres Salinas.

Las congresistas Jeny Luz López Morales y Francis Paredes Castro, asisten de manera virtual.

Ausente con licencia el congresista Jorge Alberto Morante Figari (Oficio N° 216-2024-2025-JAMF-CR).

Asisten de manera presencial, el congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y el congresista Elvis Vergara Mendoza, miembro titular.

Los congresistas Bernardo Quito Sarmiento, vicepresidente, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, María Elizabeth Taipe Coronado, Karol Ivett Paredes Fonseca, Silvana Emperatriz Robles Araujo y Yorel Kira Alcarraz Agüero, asisten de manera virtual.

Ausentes con justificación los congresistas Isaac Mita Alanoca, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Ricardo Medina Minaya, Ruth Luque Ibarra y Elías Marcial Varas Meléndez.

Asiste de manera presencial, la congresista Rosio Torres Salinas, Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Cambio Climático, y los congresistas George Edward Málaga Trillo, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Silvia María Monteza Facho, y María Elizabeth Taipe Coronado, asisten de manera virtual.

Ausente con licencia la congresista Heidi Lisbeth Juárez Calle (Oficio N° 317-2024-

Los congresistas Elvis Vergara Mendoza, Guillermo Bermejo Rojas y Rosio Torres Salinas, presidentes de las comisiones reunidos en sesión conjunta, alternan la conducción de la sesión conjunta.

El Presidente de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro -VRAEM, congresista Raúl Huamán Coronado, asiste en calidad de invitado.

El Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA saluda la asistencia de los congresistas y autoridades presentes en la sala de sesiones y agradece al presidente del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción -SENCICO, filial Cusco, la deferencia de haber cedido las instalaciones del recinto para llevar a cabo la primera sesión conjunta descentralizada. Expresa que, de conformidad con el acuerdo unánime de la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, adoptado en la vigésima primera sesión descentralizada realizada el jueves 30 de enero del presente, teniendo como base el plan de trabajo aprobado por unanimidad en la quinta sesión ordinaria celebrada el viernes 10 de enero de 2025, se ha convocado a sesión conjunta descentralizada con agenda fija con la finalidad de tratar los temas consignados en la estación Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA

1. El Presidente de la sesión conjunta, congresista Elvis Vergara Mendoza invita al Director Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, General PNP Nilton Reynaldo Santos Villalta, a incorporarse a la sala de sesiones para que informe sobre el conjunto de acciones acerca de las operaciones policiales contra el Tráfico Ilícito de Drogas en el VRAEM- CUSCO.

El invitado se refiere a las operaciones policiales contra el TID VRAEM - CUSCO y, al fortalecimiento de bases policiales antidrogas, destacando el trabajo de las Unidades DIRANDRO que operan en el VRAEM - Cusco, como son DIVMCTID VRAEM, DIVMCTID PUNO, DIVMCTID Mazamari y las Unidades de Inteligencia DIRANDRO. Señala que, en el año 2024 se ha invertido S/ 180,000.00 para el mantenimiento de las instalaciones de la DEPOTAD PALMAPAMPA y colocación



de techos y otros. Asimismo, subraya que, en el periodo 2020-2024 se ha invertido S/ 350,000.00 destinado para la infraestructura general, cocina, sala de meditación,

iluminación y agua, estando en pleno desarrollo el proyecto de creación del DAD Kepashiato para el mejor control de la zona sur del VRAEM. Hace un recuento de los resultados de las operaciones policiales antidrogas en el Cusco, en cuanto al decomiso de drogas cocaínicas, detención de personas por TID, destrucción de laboratorios de procesamiento de PBC - CC e inhabilitación de pistas de aterrizaje clandestinas. Anota que las acciones de coordinación con otras instituciones como las Fuerzas Armadas se han llevado a cabo para el desarrollo de operaciones de interdicción con el respaldo de las FFAA, trabajos en coordinación con el Ministerio Público (FETID), seguridad a las tareas del CORAH y transferencia financiera de DEVIDA.

En este estado, el Presidente de la sesión conjunta, ante la ausencia injustificada del Gobernador Regional de Cusco, señala que sería citado a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

2. El Presidente de la sesión conjunta, congresista Elvis Vergara Mendoza invita al Coordinador Regional del Programa AGROIDEAS CUSCO del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Carlos Ulloa Llerena y, al Jefe Regional de AGROMERCADO CUSCO del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Jesús Guerra Quilca, a incorporarse a la sala de sesiones en representación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para que informen acerca de los siguientes temas: (1) Informe sobre los cultivos alternativos priorizados para la reconversión productiva en el VRAEM - Cusco para el periodo 2025 - 2030; (2) Informe sobre los programas de asistencia técnica y financiamiento a implementarse para agricultores en zonas de riesgo; (3) Informe sobre el fortalecimiento y articulación comercial de productos alternativos desde las zonas ex cocaleras de Cusco; (4) Informe sobre el presupuesto programado para la infraestructura productiva y de riego en zonas de reconversión para el 2025; (5) Informe sobre las acciones de AGROMERCADO en el departamento de Cusco, a favor de los agricultores para ser sostenible sus actividades productivas y, (6) Informe sobre la repercusión del Cambio Climático en la productividad agrícola, la disponibilidad de alimentos y los precios en las zonas cocaleras del país.

Los invitados se refieren, indistintamente, a la definición de AGROIDEAS, expresando que es el Programa que tiene por finalidad contribuir a elevar la



competitividad de los medianos y pequeños productores agrarios organizados, a través del cofinanciamiento no reembolsable de (1) Planes de Negocio; (2)

Proyectos de Reconversión Productiva; (3) Planes de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena y, (4) Asistencia técnica al GORE y GOLO en materia Procompite. Explican que, para dichas acciones se tiene como marco referencial los principios de asociatividad y formalización agraria; dinamización de la actividad rural; producción para los mercados y, eficiencia productiva. En cuanto a ejecución presupuestal para el año 2024 se destaca los planes de emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (PEMRI) que comprende a los departamentos de Apurímac, Pasco, Huancavelica, Lima, Ayacucho, La Libertad, Arequipa, Cajamarca, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Junín, Áncash, Madre de Dios, Cusco, Amazonas y Huánuco, con una inversión ascendente a S/ 9,9 millones ejecutados en el 2024, que comprende a 834 mujeres. Finalmente, se señala que el compromiso para el año 2025 se expresa en el acompañamiento a las OAs de las comunidades Asháninka y Machiguenga del río Apurímac (OARA) para acceder a los incentivos que ofrece dicho programa. En tal virtud, para el año 2025 se propone lograr que al menos 5 nuevas OAs entre cafetaleros y cacaoeros del VRAEM accedan a los incentivos de AGROIDEAS.

3. El Presidente de la sesión conjunta, congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, invita al Viceministro de Orden Interno (MININTER) señor César Wilman Guardia Vásquez, a incorporarse a la sala de sesiones para que informe acerca de los siguientes temas: (1) Informe sobre las acciones de fortalecimiento de las bases policiales antidrogas en el VRAEM - Cusco en el 2025; (2) Informe sobre los protocolos específicos establecidos para la protección de defensores ambientales amenazados en Cusco; (3) Informe sobre los recursos tecnológicos y logísticos a implementarse para mejorar la vigilancia en las zonas críticas de Cusco; (4) Operativos para desarticular redes del narcotráfico que operan en zonas protegidas; (5) Acciones dispuestas para combatir el crecimiento del cultivo de coca en distritos del departamento de Cusco; (6) Acciones y resultados obtenidos por DIRANDRO en la región de Cusco, referidos al decomiso y destrucción de cultivos ilegales; (7) Acciones de coordinación con otras instituciones para asegurar una intervención integral en las zonas afectadas por el narcotráfico y, (8) Medidas de protección a las comunidades locales frente a posibles represalias por parte de organizaciones criminales.



El invitado se refiere al protocolo de atención para el procedimiento de otorgamiento de garantías personales a las personas defensoras de derechos humanos (Resolución Directoral N° 054-2021-IN-VOI-DGIN), precisando que se han otorgado garantías personales a 16 defensores en Cusco. Anota que se ha creado el Grupo de Trabajo Sectorial encargado de la elaboración de los lineamientos de actuación para la implementación de medidas de protección y medidas urgentes de protección a favor de las personas defensoras de derechos humanos, cuyo objetivo es unificar criterios a nivel policial para brindar una efectiva protección a las personas defensoras de derechos humanos, a cargo de la PNP. Informa que en el año 2024 se realizaron 25 operaciones policiales en los distritos de Echarate, Manitea, Kimbiri, Unión Asháninka, Megantoni, Pichari, Mantaro ubicados en la provincia de La Convención. Asimismo, se destruyeron 22 144 kilogramos de insumos químicos fiscalizados, 39 150 kilogramos de hoja de coca seca en proceso de maceración y 24 laboratorios clandestinos. Explica que en el departamento de Cusco, el Proyecto Especial CORAH ha ejecutado operaciones de erradicación de cultivos ilegales de coca desde el 2015 hasta el 2019, específicamente en el ámbito de Camanti, precisando que el CORAH concluirá con el análisis de la información de los ámbitos de Kosñipata, San Gabán y VRAEM con la finalidad de incluirlos en la programación del “Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal 2026”. Manifiesta que, en el año 2024 se decomisó 17 989 kilogramos de drogas cocaínicas, se neutralizó 22 144 kilogramos de insumos químicos fiscalizados, se destruyó 39 150 kilogramos de hoja de coca seca y en proceso de maceración, así como se destruyó 24 laboratorios de elaboración de droga. Refiere que, el Ministerio del Interior realiza coordinaciones con diferentes sectores del Poder Ejecutivo, en especial con DEVIDA y CORAH, además de articular con las FFAA para las operaciones complejas en zonas de difícil acceso. Explica que, la Dirección de Gobierno Interior a través de las subprefecturas trabaja de manera estrecha con la población y la PNP, otorgando las garantías personales y orientando a la población respecto a cómo solicitarlas, de forma tal que una vez obtenida las garantías personales, las subprefecturas distritales coordinan con las comisarías del sector para que la PNP realice el patrullaje.

El Presidente de la sesión conjunta, congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,

Ambiente y Ecología, se refiere *in extenso* a la estrategia mundial de la lucha contra el consumo de drogas, calificándola como un fracaso. Señala que, de acuerdo al

informe de Naciones Unidas se ha detectado que el 95 % de las ganancias ilícitas permanece en los países consumidores. Acusa la falta de estrategias y política adecuada contra el consumo ilícito de hoja de coca en el Perú que tiene como componente esencial la agricultura y la carencia de apoyo a este sector conformado básicamente por las comunidades andinas cuyo sustento se basa en el agro. Manifiesta que, en el año 2022 presentó el Proyecto de Ley N° 1305/2021-CR, por el que propone la Ley de Lucha contra el Narcotráfico cuyo objetivo es regular la forma de lucha contra el narcotráfico, defender al pequeño agricultor, así como, proteger, producir, circular, transportar, comercializar, consumir, investigar e industrializar la planta de la hoja de coca en su estado natural.

4. La Presidenta de la sesión conjunta, congresista Rosio Torres Salinas invita a la Directora General de Cambio Climático y Desertificación, señora Berioska Quispe Estrada; al Jefe del Parque Nacional del Manu -SERNANP, señor John Flórez Leiva y; al Jefe del Área Zonal Cusco del Programa Nacional de Conservación de Bosques, señor Juan Francisco Costa Taborga, a incorporarse a la sala de sesiones en representación del Ministerio del Ambiente para informar acerca de los siguientes temas: (1) Informe sobre las acciones específicas del Programa Nacional de Conservación de Bosques para las áreas afectadas por cultivos ilícitos en Cusco; (2) Informe sobre la implementación del sistema de alerta temprana para la deforestación en las zonas críticas del VRAEM - Cusco; (3) Informe sobre el plan de fortalecimiento para las iniciativas de reforestación comunitaria en las zonas afectadas; (4) Informe sobre las medidas específicas de protección de las áreas naturales protegidas de Cusco, en relación al avance de cultivos ilícitos; (5) Programas para mejorar la vigilancia y protección de las zonas de amortiguamiento y reservas comunales afectadas por el narcotráfico y, (6) Informe sobre las acciones de acompañamiento técnico realizadas por el Ministerio del Ambiente para el financiamiento de proyectos de adaptación y mitigación del Cambio Climático en las zonas cocaleras del país.

La señora Berioska Quispe Estrada, especialista en gestión del riesgo climático del Ministerio del Ambiente (MINAM), toma la palabra, saludando a los congresistas presentes y agradeciendo la invitación a quienes transmitió el saludo del ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, quien no pudo asistir debido a



compromisos en Arequipa relacionados con la entrega de obras de residuos sólidos, mencionando que próximamente se espera realizar la entrega de plantas

de residuos sólidos en Cusco. Informa que el ministerio abordaría cinco temas en la sesión. Los asuntos relacionados con el Programa Nacional de Conservación de Bosques y el Sistema de Alerta Temprana serían expuestos por Juan Francisco Costa Taborga, jefe zonal de Cusco. Por su parte, Jhon Florez Leiva, jefe del Parque Nacional del Manú, presentaría los temas tres y cuatro. Finalmente, ella se encargaría de exponer el punto cinco, referido al acompañamiento técnico en adaptación y mitigación al cambio climático, bajo la dirección a su cargo.

Seguidamente, toma la palabra el señor Juan Costa Taborga, representante del Programa Nacional de Conservación de Bosques. Su presentación incluye dos informes: uno sobre las acciones del programa en áreas con cultivos ilícitos y otro sobre la implementación del Sistema de Alerta Temprana para la deforestación en zonas críticas. Explica que el programa, vigente desde 2010 y extendido hasta 2030, cuenta con una estrategia de intervención enfocada en monitoreo, mapeo y gestión de incentivos para la conservación de bosques. Destaca la transferencia directa condicionada, un mecanismo que otorga recursos a comunidades para acciones sostenibles y vigilancia. En Cusco, entre 2023 y 2024, esta transferencia financió actividades económicas sostenibles por S/ 304,618, beneficiando a 3,240 familias en la producción de café, cacao, fibras, semillas, peces y aves. Se han firmado convenios con 21 comunidades, protegiendo 235,000 hectáreas, de las cuales seis aún tienen acuerdos vigentes para la conservación de 52,400 hectáreas. Informa que el programa realiza seguimiento a la inversión y ejecución de convenios mediante grupos de interés y asistencia técnica, además de fortalecer comités de vigilancia comunal, dotándolos de equipamiento como botes, motocicletas, GPS y uniformes para el control del territorio. También manifiesta que se coordinan acciones con actores locales, incluyendo federaciones indígenas y gobiernos regionales, con quienes se han firmado convenios para monitoreo ambiental y prevención de la deforestación. Sobre el Sistema de Alerta Temprana, explica que opera a través del portal Geobosques, implementado en 2016 y que, mediante imágenes satelitales cada 14 días, se identifican cambios en la cobertura forestal, generando reportes distribuidos a entidades competentes y comunidades. Este sistema permite monitorear la deforestación hasta áreas de 30 m² y ha registrado datos históricos desde 2001. También facilita el acceso libre a información filtrable por región, provincia o comunidad. Finalmente, resalta que la deforestación ha



mostrado incrementos relacionados con la pandemia de COVID-19 y la expansión de carreteras. A través del monitoreo continuo y la distribución de alertas, se busca

garantizar la protección de los bosques y la sostenibilidad de las comunidades involucradas.

Posteriormente, interviene el representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Jhon Flórez Leyva, quien destaca la importancia de abordar la problemática del incremento de cultivos ilícitos en las áreas protegidas, en particular en el Parque Nacional del Manú, que abarca 1,7 millones de hectáreas. Precisa que la problemática que se tiene es el incremento de cultivos Ilícitos y minería ilegal, en donde se habría registrado un aumento del 150% en el cultivo de hoja de coca en un año, expandiéndose hacia la provincia del Manú y otras áreas protegidas. Así pues, la minería ilegal en Madre de Dios viene a ser otra grave amenaza para la conservación de estos territorios, reportándose la presencia frecuente de avionetas que transportan productos ilegales. Otro problema que se evidencia, es la falta de seguridad y recursos, ya que solo 30 guardaparques protegen el Parque Nacional del Manú, lo que dificulta el control efectivo del territorio, aunado a la ausencia del Estado en algunas áreas facilita la expansión de actividades ilícitas. En tal sentido, señala que las acciones del SERNANP se verifican en varios aspectos, el primero es el marco normativo y estrategias bajo el que se trazan los planes nacionales para enfrentar los cultivos ilícitos y la minería ilegal, y la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas al 2030, indicando que se han fortalecido capacidades en desarrollo alternativo y actividades económicas sostenibles. La otra faceta se centra en la promoción de alternativas sostenibles, donde se cuenta con dos programas, siendo una de ellas la Marca "Aliados por la Conservación", cuyo objetivo es diferenciar productos sostenibles con valor agregado, como por ejemplo, cuando la empresa Ibérica compra cacao a productores locales bajo esta marca, asegurando precios justos; y la otra, el Programa "Emprendedores por Naturaleza" que en el año 2024 otorgó S/. 249,000 soles a cinco (5) emprendimientos en el Parque Nacional del Manú y el Santuario Nacional Megantoni, informando que para el 2025, se destinará 4 millones de soles a nivel nacional para proyectos de conservación y producción sostenible. En relación a la vigilancia y control, afirma que SERNANP trabaja con la población local mediante acuerdos de conservación para asegurar la protección del territorio, y utiliza tecnología como GPS para mejorar la eficiencia del monitoreo. Al terminar su intervención, el representante del SERNANP solicita que se generen normativas



que refuercen la protección de la Amazonía ante actividades ilícitas y enfatiza la necesidad de mayor presencia del Estado, en recursos para la vigilancia y fortalecimiento de estrategias de desarrollo sostenible.

Finalmente, hace uso de la palabra la señora Berioska Quispe Estrada, representante del Ministerio del Ambiente (MINAM) e informa que el concurso “Emprendedores por la Naturaleza 2025” se lanzó el 15 de enero y sigue abierto a las propuestas que cumplan con los requisitos, operen en áreas protegidas y trabajen con comunidades, agregando que el 6 de marzo se lanzará en Quillabamba el “Fondo de Eco y Bionegocios”, con una lógica similar y financiado por el Fondo Verde para el Clima. El MINAM, en el marco de la Ley de Cambio Climático, reglamentada en 2019 tras un proceso de consulta previa, asume la responsabilidad de brindar asistencia técnica a actores estatales y no estatales, además de coordinar la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a nivel sectorial y regional. Señala que, en noviembre de 2024, se aprobó la Estrategia Nacional frente al Cambio Climático al 2050, con el objetivo de conservar los bosques como sumideros de carbono y proteger la biodiversidad. En el ámbito del ordenamiento territorial, el MINAM brinda asistencia técnica en mesozonificación ecológica-económica, además de fortalecer capacidades en Cusco durante el año 2025, apoyando, también, el Programa de Inversión para la Recuperación de Ecosistemas Degradados y realizando estudios de vulnerabilidad mediante la herramienta IRMA, aplicada en Pichari y la selva central, lo que incluye evaluaciones sobre incendios forestales para que las autoridades locales actúen de manera preventiva. En cuanto a salvaguardas ambientales y sociales, explica que el MINAM desarrolla capacitaciones y proyectos vinculados a los bosques, e impulsa el Programa Educa en coordinación con las municipalidades de Pichari y Kimbiri. Añade que, a nivel nacional, se han establecido 150 medidas de adaptación y mitigación, como el manejo de erosión de suelos, diversificación productiva y control de plagas, a cargo del MIDAGRI y el SERNANP. Las medidas de mitigación incluyen la implementación de sistemas silvopastorales para reducir GEI, el manejo forestal sostenible y la gestión efectiva de áreas de conservación regional en Choquequirao y Marcapata. Por otro lado, informa que, el MINAM brinda asistencia técnica para implementar la herramienta SMART en áreas naturales protegidas y coordina fondos de inversión para comunidades en zonas de amortiguamiento. Complementa, informando que, a través de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) con Noruega y el Reino Unido, se han promovido sistemas agroforestales en

diversas regiones beneficiando a 705 productores con paquetes técnicos y capacitaciones. En 2025, se ampliarán estos esfuerzos en Loreto, San Martín,

Cusco y Ucayali, incluyendo la reforestación con cacao y abonos orgánicos. Finalmente, refiere que, la DCI respalda la vigilancia de áreas de conservación regional en Junín, Pasco, Cusco, Loreto y Ucayali, con la meta de convertir 2,242 hectáreas en sistemas agroforestales para 2025, y que, se han fortalecido mesas de vigilancia forestal en San Martín y Ucayali, facilitando la respuesta a alertas de deforestación en coordinación con el Programa Bosques.

5. El Presidente de la sesión conjunta, congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, invita al Director de la Dirección de Articulación Territorial de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, señor José Alberto Muro Ventura, en representación del Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA, señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza, para que informe sobre los siguientes temas: (1) Presupuesto asignado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA para la región Cusco en 2024 y el porcentaje destinado específicamente a zonas de cultivos ilícitos en áreas protegidas o de amortiguamiento; (2) Informe sobre los resultados obtenidos por los programas de reconversión de cultivos en el VRAEM - Cusco y las metas específicas hacia el 2030; (3) Informe sobre la articulación con los gobiernos locales de Cusco para fortalecer las capacidades en prevención y desarrollo alternativo; (4) Informe sobre la previsión de nuevas cadenas productivas sostenibles a implementarse en las zonas de influencia del narcotráfico en Cusco; (5) Informe sobre la estrategia de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo alternativo en las comunidades nativas de Cusco y, (6) Informe sobre la repercusión de los proyectos de desarrollo alternativo ejecutados por DEVIDA en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad frente al impacto del cambio climático.

El invitado señala que, el DAIS como modelo contracíclico al modelo de negocio del narcotráfico permite la contención del crecimiento de las economías ilícitas, generando desarrollo sostenible con rentabilidad socioeconómica, focalizado en las familias vulnerables frente a la cadena delictiva del Modelo de Negocio del TID. Anota que las intervenciones en el 2024 en la región Cusco PP PIRDAIS ha dispuesto 7.5 millones en ejecución directa destinado a la atención de 2267 familias

asistidas, 1852 hectáreas asistidas de café y cacao, 150 unidades acuícolas, 320 unidades apícolas, 39 organizaciones de productores y 17 organizaciones

comunales. Expresa que, DEVIDA transfirió a la Municipalidad Provincial de Cusco bajo la denominación programación financiera para el año 2024, S/ 124,876 para la actividad de fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas beneficiando a 705 estudiantes. En relación a las nuevas cadenas productivas sostenibles materializadas en la demanda del mercado se identificarán cultivos y crianzas alternativas con alto potencial comercial, respondiendo a las demandas del mercado interno y exportador, cuya rentabilidad sostenible busca alternativas que aseguren márgenes de rentabilidad sostenible para los productores agrarios. Asegura que, se ofrecerán alternativas viables, sostenibles, rentables para reducir la dependencia de actividades ilícitas, así como el fomento al cambio, para lo cual se busca fomentar el cambio hacia iniciativas legales y sostenibles. Enfatiza el beneficio de las nuevas cadenas productivas a través de la generación de ingresos y las nuevas cadenas productivas para generar ingresos para los productores, la conservación de los recursos naturales y la contribución a la conservación de los recursos naturales, así como, el fortalecimiento de capacidades locales y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

6. La Presidenta de la sesión conjunta, congresista Rosio Torres Salinas invita al Jefe de la Oficina Defensorial del Cusco, señor Oscar Luque Cutipa, a incorporarse a la sala de sesiones en representación de la Defensoría del Pueblo, para que informe sobre los siguientes temas: (1) Implementación de Mesas Regionales en el departamento de Cusco para facilitar la adopción de medidas y coordinaciones entre el gobierno nacional, regional y las organizaciones indígenas, con la finalidad de proteger a las personas defensoras de derechos humanos; (2) Programas de capacitación sobre protección de personas defensoras de derechos humanos dirigidos a líderes indígenas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, jueces, fiscales, policías y personas que realizan labores de defensa de derechos humanos; (3) Informe sobre el número de casos de amenazas a defensores ambientales registrados en Cusco y las acciones de protección dispuestas; (4) Informe sobre los mecanismos de alerta temprana establecidas para prevenir conflictos socio ambientales en zonas de cultivos ilícitos; (5) Informe sobre las acciones de fortalecimiento y coordinación con comunidades nativas para la

protección de sus derechos y territorios; (6) Informe sobre las recomendaciones específicas que se han emitido para mejorar la protección de defensores

ambientales en Cusco y, (7) Informe sobre el plan de seguimiento a la implementación de políticas de protección a defensores de los derechos humanos.

En su intervención, el señor Luque, saluda a los congresistas representantes presentes, destacando el esfuerzo del Ministerio del Ambiente en la implementación de la Zonificación Económica Ecológica para el desarrollo sostenible. Luego, hace referencia al mandato constitucional de la Defensoría del Pueblo como institución autónoma, responsable de la defensa de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, y la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, informando que la institución defensorial realiza coordinaciones permanentes con las autoridades de Cusco para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, brindando la protección requerida a los líderes indígenas y representantes de las comunidades nativas. Informa que la Defensoría, realiza mesas regionales y protección de defensores de derechos humanos, supervisando el trabajo de prefecturas y subprefecturas en la implementación de medidas de protección, incluyendo el protocolo de otorgamiento de garantías personales. En cuanto a capacitación y fortalecimiento de comunidades, señala que se prevé realizar el Primer Encuentro Regional de Comunidades Campesinas el 10 de julio de 2025, con el objetivo de generar políticas públicas inclusivas y fortalecer la participación comunitaria. En lo que respecta a casos de amenazas a defensores ambientales, señala que hasta la fecha, los canales de atención de la Defensoría no han recibido denuncias sin respuesta. Por otro lado, en lo que corresponde a mecanismos de alerta temprana, manifiesta que se monitorean conflictos socioambientales a través de comisionados y acciones itinerantes para identificar y asistir a protectores ambientales. También enumera las recomendaciones para mejorar la protección, como las de promover talleres y actividades de capacitación dirigidas a defensores ambientales para reforzar su protección. Finaliza su intervención reiterando la disposición de la Defensoría del Pueblo para ampliar cualquier información requerida.

En este estado de la sesión, el Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria VRAEM, congresista Raúl Huamán Coronado, explica los efectos negativos en la



salud de las personas, producidos por el consumo ilícito de la hoja de coca. Hace un análisis pormenorizado de la problemática de las drogas, proponiendo una sesión conjunta con la Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA, con la finalidad

de abordar en su amplitud el problema público del consumo de las drogas en el país y su incidencia negativa en la sociedad.

No habiendo otros asuntos que tratar, los presidentes de las comisiones reunidas en sesión conjunta, agradecen la participación de las autoridades presentes y congresistas, y se comprometen a atender las demandas de las autoridades y de las organizaciones sociales presentes. Acto seguido, se levanta la sesión conjunta descentralizada, siendo las 14 horas y 15 minutos del viernes 07 de febrero de 2025.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión conjunta descentralizada forman parte del acta).

ELVIS VERGARA MENDOZA
Presidente
Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

JENY LÓPEZ MORALES
Secretaria
Comisión Especial Multipartidaria DEVIDA

GUILLERMO BERMEJO ROJAS
Presidente
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

ISACC MITA ALANOCA
Secretario
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

ROSIO TORRES SALINAS
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
Cambio Climático

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
Cambio Climático